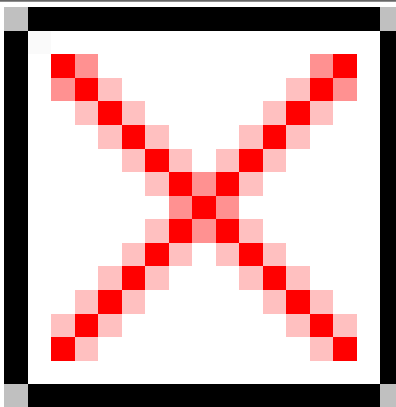


DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL



1	Tipo de solicitud	☒ Patente de invención	☐ Patente de modelo de utilidad
2	Título de la invención	3 CIP Clasificación Internacional de Patentes	
MÉTODO PARA VENTA DE DEUDA EXISTENTE Y SOLICITUD DE CRÉDITOS NUEVOS POR MEDIO DE UNA SUBASTA VIRTUAL, ANÓNIMA, INVERTIDA COMPLEMENTADO POR UN MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DEUDORES		Nombre	Código
4	Datos del Solicitante / Titular		
Nombre:		JUAN PABLO LONDOÑO	Dirección Electrónica:
			infopi@cardenasycardenas.com
Dirección:		Calle 104 No 13A-53 Ap 403	Domicilio/País de constitución:
			COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:			

☒ CEDULA DE CIUDADANIA
☐ EMPRESA EXTRANJERA
☐ PASAPORTE

☐ CEDULA DE EXTRANJERIA
☐ NIT

Número: 79451812 -

5	Solicitantes			
Apellidos - Nombres o Razón Social		Tipo	Identificación	
1.	LONDOÑO JUAN PABLO	CC	79451812	
6	Datos del Inventor			
Nombre:		JUAN PABLO LONDOÑO	Dirección Electrónica:	infopi@cardenasycardenas.com
Dirección:		Carrera 7 No 71-52 Torre B Piso 9	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE		☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT		
Número:		79451812 -		
7	Inventor(es)			
Apellidos - Nombres		Domicilio		
1.	LONDOÑO JUAN PABLO	COLOMBIA		
8	Datos Inventor(es)			
País de Residencia		Departamento/Estado	Ciudad	Dirección
1.	COLOMBIA		BOGOTA D.C.	Carrera 7 No 71-52 Torre B Piso 9
9	Datos del Representante Legal / Apoderado			

Nombre:	LUZ HELENA ADARVE GOMEZ	Dirección Electrónica:	general@cardenasycardenas.com
Dirección:	CRA 7 71 - 52 TRR B PISO 9	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE Número: 41345496-			
Presentación de Poder			
Año de Radicación			
Número de Radicación			
10	Declaraciones de prioridad	☐ SI ☒ NO	
	(33) País de origen	Codigo del país	(31) No. Solicitud
			(32) Fecha _
1			
2			
3			
11	Declaración sobre uso de recursos genéticos o biológicos		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	Declaración sobre uso de conocimientos tradicionales		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.			
13	Para publicar a partir de la fecha de publicación o de la prioridad invocada		
Si es Patente de Invención		Si es Patente de Modelo de Utilidad	

☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ 18 Meses ☒ Otro Cual: 0 Meses		☐ 6 Meses ☐ 12 Meses ☐ Otro Cual:	
14	Reivindicaciones		
Número reivindicaciones:		8	Pago Reivindicaciones: No
15	Reducción de tasas.		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i> ☒ SI ☐ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
☐ Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
16	Documentos Anexos		
☒ Reivindicaciones ☒ Descripción ☒ Dibujos y/o Figuras ☒ Resumen ☐ Certificado Deposito Materia Biológico ☐ Uso de Conocimiento tradicional ☐ Listado de secuencias ☒ Artes finales 12 x 12 cm ☒ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que legalmente pruebe la Cesión del inventor al solicitante o a su causante ☒ Otros anexos			

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☒

PATENTE DE INVENCION

☐

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐

Examen de Patentabilidad

☐

Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: JUAN PABLO LONDOÑO

Dirección: Calle 104 No. 13A-53 apt. 403

Teléfono: 214 4846

Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

Ciudad: Bogotá

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

79.451.812

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

☐

JUAN PABLO LONDOÑO

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número:

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

Dirección y domicilio del titular

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

4. Firma

Nombre del Firmante
JUAN PABLO LONDOÑO

C.C.

Firma

Tarjeta Profesional

NOTARIA 28
Veintiocho

DILIGENCIA DE
RECONOCIMIENTO Y
PRESENTACIÓN PERSONAL

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ D.C. Hace Constar que compareció:

LONDOÑO AFANADOR JUAN PABLO

Identificado con: C.C. 79451812

y tarjeta profesional:

y declaró que reconoce como suya la firma que aparece
en el presente documento y que el contenido del mismo
es cierto y verdadero.

Bogotá D.C. 06/03/2014 a las 11:45:57

k8juyy6h7hm6hyj


FIRMA



2

PABLO JULIO CRUZ OCAMPO
NOTARIO 28 DE BOGOTÁ



MÉTODO PARA VENTA DE DEUDA EXISTENTE Y SOLICITUD DE CRÉDITOS NUEVOS POR MEDIO DE UNA SUBASTA VIRTUAL, ANÓNIMA, INVERTIDA COMPLEMENTADO POR UN MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DEUDORES

ANTECEDENTES

La venta de deuda es un procedimiento común en la sociedad actual. Las distintas entidades crediticias realizan esta práctica contactando a distintos deudores, sean clientes o no, para mejorarles las condiciones de sus créditos y al mismo tiempo asegurarse unas entradas constantes de dinero a plazos más prolongados incrementando su cartera de clientes.

A su vez existen distintos métodos de subasta para la adquisición de bienes, esta es una modalidad común en distintos sectores de compra y venta, como por ejemplo: arte, antigüedades, propiedad raíz, electrónicos, etc. Así mismo existen distintos tipos de subastas: subasta en sobre cerrado, subasta dinámica, subasta Round Robin, subasta a la baja, subasta invertida, entre otras. En el mercado existen y han existido distintos sitios web donde se subastan artículos, como por ejemplo: De Remate, Mercado Libre, Ebay, entre otros.

También hay en el mercado distintas opciones en cuanto a comparación de tasas de crédito, aseguradoras y solicitud de créditos nuevos por medio de sistemas innovadores de financiamiento paralelos a las entidades crediticias. Estos sistemas de financiamiento tienen sus propios métodos de evaluación y calificación de deudores.

En la actualidad existen infinitos procedimientos para evaluar deudores. Cada país tiene sus procedimientos oficiales avalados por el estado o las instituciones relacionadas a esta actividad.

Los métodos de evaluación existentes son amplios y no ajustados a las necesidades específicas de las distintas actividades relacionadas con el crédito. Al mismo tiempo la compra de deuda o cartera está subordinada a la calificación emitida por estos procedimientos, las cuales están dissociadas de la necesidad específica de un deudor. Limitando así, la capacidad de generar respuestas y soluciones objetivas hacia los deudores.

Existen distintos tipos de plataformas virtuales relacionadas con el tema de los créditos y basadas en sus propios procedimientos de evaluación:

1. www.comparabien.com.co (LatAm) Sistema de comparación y escogencia
2. www.comparaonline.com.co (LatAm) Sistema de comparación y escogencia
3. www.bankimia.com (España) Sistema de comparación y escogencia
4. www.comparalo.com (España) Sistema de comparación y escogencia
5. www.moneysupermarket.com (UK) Sistema de comparación y escogencia
6. www.cardratings.com (USA)
7. www.bankrate.com (USA)
8. www.ondeck.com (USA) Prestamos para negocios
9. www.kabbage.com (USA) Prestamos para negocios
10. www.biz2credit.com (USA) Prestamos para negocios
11. www.captap.com (USA) Prestamos para negocios
12. www.ibank.com - www.oinke.com (USA) Prestamos para negocios
13. www.cnfexchange.com (USA)
14. www.lowermybills.com (USA) Bajar pagos mensuales de personas
15. www.lendio.com (USA)
16. www.kiva.org (USA) Prestamos persona a persona
17. www.afluenta.com (Arg) Prestamos persona a persona
18. www.lendingclub.com (USA) Prestamos persona a persona
19. www.prosper.com (USA)
20. www.lendingtree.com - www.lendx.com (USA) Comparación de hipotecas (ppalm/te)
21. www.xoom.com (USA) Envío dinero online
22. www.dwolla.com (USA) Envío dinero online
23. www.izettle.com (Suecia) Pagos por celular para empresas
24. www.wonga.com (UK) Prestamos online de corto plazo
25. www.safaricom.co.ke (Kenia) Servicio de dinero vía celular

Ninguna de las anteriores tiene relación con la compra y venta de deuda ya existente por medio de una subasta anónima invertida, la mayoría está basada en sistemas de otorgamiento de créditos nuevos, comparación y escogencia de productos financieros y otorgamiento de créditos y refinanciamiento para empresas.

Todas y cada una de estas plataformas han generado su propio sistema de calificación. Pero ninguna de las anteriores combinan la calificación, una necesidad puntual y la búsqueda de una solución partiendo de una subasta de deuda, virtual, invertida.

En la actualidad la venta de deuda o cartera sólo se puede realizar de manera física, presencial. Y la cotización de la venta sólo se puede hacer mediante visitas a las distintas entidades crediticias, lo que le permite únicamente cotizar en dos entidades, ya que al tercer intento lo bloquean en centrales de riesgo por intento de fraude. Este problema está relacionado con el hecho de que al cotizar personalmente usted está autorizando ser “corrido en centrales de riesgo”.

Unos de los principales problemas que se presentan en relación a la evaluación de riesgo y la solicitud de servicios financieros están relacionados a la pérdida de puntaje con respecto a la búsqueda de oportunidades financieras. A mayor número de solicitudes o estudios de crédito menor puntaje y hasta veto del uso del crédito por un tiempo determinado. Existe una práctica por parte de las centrales de riesgo que limita el número de estudios de crédito por mes, cada vez que un deudor autoriza su estudio se le restan puntos en su calificación, si el deudor permite ser estudiado por más de 3 veces, es automáticamente vetado por un tiempo definido. De esta manera se limitan la actividad de búsqueda de soluciones crediticias a cualquier deudor.

El estado actual de la técnica se desprende de la Patente número US 2002/0116312 A1. En la Patente US 2002/0116312 A1 se describe un sistema de subasta de créditos anónima invertida, con su propio sistema de calificación. La evaluación efectuada por esta plataforma está relacionada con el sistema de calificación de crédito americano, el cual genera un número y eso ubica al ciudadano en un rango específico como deudor. La necesidad puntual de un usuario de dichas plataformas de subastas virtuales, sólo tiene acceso a la única posibilidad de solicitar un crédito nuevo. A su vez dicha calificación es utilizada para segmentar el mercado y agrupar las características de los deudores para luego, sólo ser subastadas entre las instituciones que estén en la búsqueda de dicho perfil. De esta manera se obstruye el campo de acción de un deudor, limitando sus posibilidades a una calificación que puede que sí o no corresponda con su realidad o la búsqueda de la entidad crediticia. Esta práctica puede alejar al usuario de crédito de la posibilidad de solucionar su necesidad puntual.

Los procedimientos de evaluación están sustentados en una serie de datos objetivos y subjetivos que están relacionados con lo que se quiere evaluar específicamente y para quién va dirigido dicho resultado. Los resultados pueden ser transformados en puntaje, que luego permiten ubicar y clasificar.

La presente invención relaciona la venta de deuda con un sistema de subasta virtual. La mayoría de los procedimientos se realizan a través de un portal de internet, en el cual el usuario es evaluado a partir de una información que él mismo suministra, es procesado combinando dicha información con resultados emitidos por el sistema de evaluación, generando resultados puntuales que le permiten al usuario ubicarse en su necesidad crediticia real y el nivel de urgencia en relación a respuesta y resultados por parte de las entidades crediticias.

A través del procedimiento de evaluación de dicho sistema para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos, se busca evaluar, ubicar y relacionar a los deudores con necesidades específicas y las soluciones específicas para cada necesidad. Este procedimiento está relacionado con un sistema de subasta virtual, anónima, invertida.

El procedimiento de evaluación captura los datos del registro de usuarios de la plataforma de subasta antes mencionada y procesa dichos datos, partiendo de una cantidad de variables cuatro (4) que conforman una serie de puntos de evaluación, subjetivos y objetivos, que permite ubicar a los deudores en unos rangos específicos, y a su vez los organiza en base a la necesidad y la urgencia.

De esta manera el sistema de la plataforma virtual de subasta de deuda, anónima, invertida complementado por un procedimiento de evaluación y calificación de deudores se retroalimenta y puede publicar con mayor exactitud las necesidades específicas de los usuarios en una vitrina virtual.

La presente invención no resta puntaje en la calificación de los usuarios con cantidad de ofertas recibidas a través de la plataforma de subasta, ni veta a ningún usuario por el uso continuo o recurrente de la plataforma virtual.

La calificación emitida por dicho procedimiento de evaluación sólo sirve para generar números estadísticos, de uso interno de la plataforma de subasta, para el uso educativo de los usuarios, en relación al manejo de su crédito y búsqueda de soluciones, y para hacer una publicación, en la vitrina virtual de subasta, más precisa en relación al tipo de deudores, urgencia y necesidad específica, con el fin de ser vistos y evaluados por los distintos ofertantes.

DESCRIPCIÓN

El método abarcado por la presente invención contiene un **primer paso** que consiste en vender una deuda existente por medio de un sistema de subasta virtual, anónima, invertida, lo que permite al deudor-usuario acceder a distintas pre-ofertas o simulaciones de crédito sin que sus datos sean revisados en centrales de riesgo de manera prematura.

El **segundo paso** se basa en clasificar los deudores por perfiles, partiendo de unas especificaciones y características de distintos tipos de deudores en distintas etapas de su vida crediticia, Cuadro 1.

El programa clasifica de la siguiente manera: existen dos clasificaciones generales que se dividen en: usuarios reportados por el sistema de centrales de riesgo, y no reportados. A su vez, dichas clasificaciones se dividen en cuatro perfiles: el usuario “Cómodo”, el “Incómodo”, el “Urgido” y el “Muerto”, cuyas características se ven especificadas en el cuadro 1.

El programa toma en cuenta las siguientes variables: honestidad, responsabilidad, interés e inteligencia financiera.

Los algoritmos que determinar el puntaje en las distintas variables son los siguientes:

FORMULA PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE “EDAD”

=SI(Y(resultado>0;resultado<25);1.70;SI(Y(resultado>=25;resultado<=35);3.30;SI(Y(resultado>35;resultado<=45);8.33;SI(Y(resultado>45;resultado<=55);6.70;SI(Y(resultado>55;resultado<=65);3.30;SI(resultado>65;1.70))))))

FORMULA PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE “ESTADO CIVIL”

=SI(resultado=”SOLTERO”;3.30;SI(resultado=”UNIÓN LIBRE”;6.70;SI(resultado=”CASADO”;8.33;SI(resultado=”SEPARADO”;8.33;SI(resultado=”DIVORCIADO”;8.33;SI(resultado=”VIUDO”;5.00))))))

FORMULA PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE “PERSONAS A CARGO”

=SI(Y(resultado=0;resultado<1);3.30;SI(Y(resultado>=1;resultado<=3);8.33;SI(resultado>=4;5.00)))

FORMULA PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE “CAPACIDAD DE PAGO”

=SI(resultado<-20%;30.4;SI(Y(resultado>=-20%;resultado<-10%);60.70;SI(Y(resultado>=-10%;resultado<0%);91.10;SI(Y(resultado>=0%;resultado<=10%);182.10;SI(Y(resultado>10%;resultado<=20%);212.50;SI(Y(resultado>20%;resultado<=30%);151.80;SI(resultado>30%;121.40))))))

FORMULA PARA DETERMINAR EL PUNTAJE DE “CANTIDAD DE CREDITOS”

=SI(resultado=1;91.10;SI(resultado=2;121.40;SI(resultado=3;212.50;SI(resultado=4;212.50;SI(resultado=5;182.10;SI(resultado=6;182.10;SI(resultado>=7;151.80))))))

El **tercer paso** consiste en evaluar al usuario de acuerdo a unos criterios de evaluación compuestos por las siguientes cuatro variables: honestidad, responsabilidad, interés y capacidad de pago (inteligencia financiera).

1. La HONESTIDAD del usuario se evalúa por la veracidad en los datos personales suministrados por el usuario y capturados con el formato de captura de información virtual.

Sólo los datos básicos personales son tenidos en cuenta para calificar su honestidad. Estos datos básicos y de carácter obligatorio son "Primer nombre", "Primer apellido", "Segundo apellido", "Tipo de documento" y "Número de documento".

La puntuación numérica correspondiente es:

- Primer nombre: 5 puntos
 - Primer apellido: 5 puntos
 - Segundo apellido: 5 puntos
 - Tipo de documento: 5 puntos
 - Número de documento: 5 puntos
- TOTAL PUNTAJE: 25 puntos

La puntuación numérica máxima de HONESTIDAD es de 25 puntos sobre un puntaje total de usuario de 500 puntos, lo que representa un 5% del puntaje numérico total de la evaluación.

2. El INTERÉS del usuario se evalúa de acuerdo al total de documentos soporte solicitados por el sistema y suministrados por el usuario. Son documentos de carácter obligatorio y dependen del estatus laboral del usuario: "Empleado", "Independiente" o "Pensionado".

Las puntuaciones numéricas de cada documento solicitado son:

- A. Empleado:
 - a. Copia del documento de identidad a color ampliado al 150%: 6.25 puntos
 - b. Certificado laboral: 6.25 puntos
 - c. Extractos bancarios de los últimos tres meses: 6.25 puntos
 - d. Soportes de pago de los últimos tres meses: 6.25 puntos

TOTAL PUNTAJE: 25 puntos
- B. Independiente:
 - a. Copia del documento de identidad a color ampliado al 150%: 8.333 puntos
 - b. Declaración de renta o certificados de ingresos y retenciones: 8.333 puntos
 - c. Extractos bancarios de los últimos tres meses: 8.333 puntos

TOTAL PUNTAJE: 25 puntos
- C. Pensionado:
 - a. Copia del documento de identidad a color ampliado al 150%: 8.333 puntos
 - b. Soportes de pago de los últimos tres meses: 8.333 puntos
 - c. Resolución de pensión: 8.333 puntos

TOTAL PUNTAJE: 25 puntos

La puntuación numérica máxima de INTERÉS es de 25 puntos sobre un puntaje total de usuario de 500 puntos, lo que representa un 5% del puntaje numérico total de la evaluación.

3. La RESPONSABILIDAD del usuario se evalúa de acuerdo a su edad, estado civil y número de personas a cargo. De estas tres características del usuario, la información del "Estado Civil" y las "Personas a Cargo" es suministrada por el usuario en los campos de la "Información Personal" capturada a través del formato de captura de información virtual, y la "EDAD" se obtiene del resultado de la diferencia de fechas entre el día en que el usuario suministra la información (Función "=HOY()") y la fecha de nacimiento del usuario. El resultado se expresa en años y es un número entero.

EJEMPLO:

Fecha de nacimiento del usuario: 14/10/1968
Fecha de registro del usuario "=HOY()": 18/02/2014
Fórmula empleada: =ENTERO((HOY()-14/10/1968)/365)
Edad: 45 años

Cada dato anterior, es decir, edad, estado civil y personas a cargo tienen sus propios rangos y subdivisiones con su propia puntuación numérica. El resultado de cada característica representa un 33.33% del total de la puntuación numérica de RESPONSABILIDAD.

- Edad (rangos): 33.33%
 - o Menor a 25 años: 1.70 puntos
 - o Entre 25 y 35 años: 3.30 puntos
 - o Entre 36 y 45 años: 8.33 puntos
 - o Entre 46 y 55 años: 6.70 puntos
 - o Entre 56 y 65 años: 3.30 puntos
 - o Más de 65 años: 1.70 puntos
- Estado Civil (subdivisiones): 33.33%
 - o Soltero: 3.30 puntos
 - o Unión Libre: 6.70 puntos
 - o Casado: 8.33 puntos
 - o Separado: 8.33 puntos
 - o Divorciado: 8.33 puntos
 - o Viudo: 5.00 puntos
- Personas a cargo (rangos): 33.33%
 - o Cero: 3.30 puntos
 - o Entre 1 y 3: 8.33 puntos
 - o Más de 3: 5.00 puntos

Fórmula empleada: Edad + Estado Civil + Personas a Cargo: 100% (puntaje final)

EJEMPLO:

Estado civil Soltero: 3.30 puntos
Edad 44 años: 8.33 puntos
Personas a cargo 2: 8.33 puntos
Total puntaje: 19.96 puntos

La puntuación numérica máxima de RESPONSABILIDAD es de 25 puntos sobre un puntaje total de usuario de 500 puntos, lo que representa un 5% del puntaje numérico total de la evaluación.

4. La INTELIGENCIA FINANCIERA del usuario se evalúa según su capacidad de pago y cantidad de créditos que tiene a la fecha del registro. Esta información es suministrada por el usuario y capturada en el formato de captura de información virtual en las secciones “Información Laboral” y “Listado de obligaciones crediticias” respectivamente.

La capacidad de pago del usuario es el resultado entre la diferencia del total de ingresos menos el total de gastos dividido el total de ingresos. El resultado está expresado en forma porcentual. El total de ingresos se obtiene de la suma entre el “Sueldo” más “Otros Ingresos” y se expresa en términos numéricos. El total de gastos se obtiene de la suma entre “Gastos” más “Gastos Financieros” y se expresa en términos numéricos.

Fórmulas empleadas:
Total Ingresos: Sueldo + Otros Ingresos
Total Gastos: Gastos + Gastos Financieros
Capacidad de pago: $\frac{\text{Total Ingresos} - \text{Total Gastos}}{\text{Total Ingresos}}$

EJEMPLO:

Sueldo: \$1.000.000
Otros ingresos: \$250.000
Total Ingresos: \$1.250.000

Gastos: \$800.000
Gastos Financieros: \$350.000
Total Gastos: \$1.150.000

Capacidad de pago: $(\$1.250.000 - \$1.150.000) / (\$1.250.000)$
Capacidad de pago: $\$100.000 / \$1.150.000 = 0.08$
Capacidad de pago: $0.08 * 100\%$
Capacidad de pago: 8.00%

La capacidad de pago del usuario está dividida en 7 rangos, cada uno con su propia puntuación numérica:

1. Por debajo del -20%: 30.4 puntos
2. Entre -20% y -11%: 60.70 puntos
3. Entre -10% y -1%: 91.10 puntos
4. Entre 0 y 10%: 182.10 puntos
5. Entre 11% y 20%: 212.50 puntos
6. Entre 21% y 30%: 151.80 puntos
7. Más del 30%: 121.40 puntos

La cantidad de créditos del usuario se obtiene del conteo de la lista numérica de obligaciones crediticias capturadas en el formato de captura de información virtual y está dividida en 5 rangos, cada uno con su propia puntuación numérica:

1. 1 crédito: 91.10 puntos
2. 2 créditos: 121.40 puntos
3. 3 o 4 créditos: 212.50 puntos
4. 5 o 6 créditos: 182.10 puntos
5. 7 o más créditos: 151.80 puntos

Cada uno de estos dos resultados (Capacidad de pago y Cantidad de créditos) representa un 50.00% del total de la puntuación numérica de INTELIGENCIA FINANCIERA.

Fórmula empleada: Capacidad de pago + Cantidad de créditos: 100% (puntaje final)

EJEMPLO:

Capacidad de pago del 8%: 182.10 puntos
Cantidad de créditos 3: 212.50 puntos
Total puntaje: 394.60 puntos

La puntuación numérica máxima de INTELIGENCIA FINANCIERA es de 425 puntos sobre un puntaje total de 500 puntos, lo que representa un 85% del puntaje numérico total de la evaluación.

El resultado final de la evaluación del usuario es la sumatoria de los puntajes numéricos obtenidos en las cuatro variables: Honestidad, Interés, Responsabilidad e Inteligencia financiera.

EJEMPLO (siguiendo los ejemplos anteriores):

Honestidad: 25 puntos
Interés: 25 puntos
Responsabilidad: 19.96 puntos
Inteligencia Financiera: 394.60 puntos
EVALUACIÓN FINAL: 464.56 puntos

Las variables del procedimiento una vez capturadas son transformadas en porcentajes, partiendo de los puntajes preestablecidos en una tabla de rangos y promedios, para luego convertir estos puntajes en porcentajes y ser calculados, y así emitir una calificación.

El cuarto paso, consiste en combinar los resultados de la evaluación con la matriz contenida en el cuadro 1: Repotado o No Reportado y El Comodo, El Incomodo, El Urgido, El Muerto, para poder clasificar a los deudores partiendo de su situación crediticia actual, y determinar grado de urgencia. De esta manera se realizan sugerencias al usuario partiendo de su solicitud y la combinación de los resultados de evaluación y matriz.

El quinto paso, consiste en clasificar los deudores-usuarios según su necesidad, estas se dividen en tres: bajar tasa, bajar cuota o solicitar un crédito, se publican en una vitrina virtual, donde serán subastados, de manera anónima, entre las distintas entidades interesadas en su crédito.

El sexto paso, consiste en enviar a los usuarios pre-ofertas, de manera anónima, en las cuales tiene un máximo de selección. Una vez seleccionadas y confirmadas las pre-ofertas por el usuario toda la información del deudor es transferida a la entidad de su elección como primera opción.

En el séptimo paso, la entidad crediticia a la cual fue enviada la información de dicho usuario, estudia al deudor, según sus políticas de crédito, y emite una o varias ofertas, con sus descripciones exactas.

En el octavo paso, el usuario acepta una oferta definitiva y se procede a la etapa de documentación y desembolso en los tiempos establecidos por la entidad. En el caso de rechazo, se tiene una segunda oportunidad, por medio de la segunda pre-oferta seleccionada. Si ésta es rechazada nuevamente, el usuario tendrá que esperar quince días para limpiar su historial crediticio en centrales de riesgo y volver a realizar todo el procedimiento a través de la plataforma virtual de subasta de deuda.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Los siguientes dibujos están relacionados con el sistema para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos a través de una subasta virtual, anónima, invertida y la integración al contexto evaluativo de los usuarios/deudores.

Cuadro 1- En este cuadro se clasifican a los deudores en dos grandes grupos: Reportados y No Reportados, que a su vez se dividen en el tipo de deudor, partiendo de su actualidad financiera. La combinación de ambos grupos genera una matriz, donde cualquier deudor puede ser ubicado a lo largo de su historia crediticia. Cuando se habla de reportado se hace referencia al reporte negativo que generan las centrales de riesgo. Las otras subdivisiones están conformadas por las cuatro etapas de un deudor: El Cómodo, El Incomodo, El urgido y EL Muerto, cada una de estas con sus respectivas características. Este cuadro sirve de referencia para el método en el momento de clasificar y emitir sugerencias a los usuarios.

1er dibujo- Es un esquema de subasta invertida donde se ofrecen cualquier cantidad de ofertas a una misma necesidad.

2do dibujo- Es un esquema básico de evaluación, donde existe un techo, un piso y un punto medio. Este es el esquema básico que sirve como guía en cuanto a los puntos de medición y variables utilizada o captadas por el programa.

3er dibujo- Es un esquema donde se resaltan los puntos de captura y transformación de datos de dicha plataforma para ser transformado en calificación, que luego será combinada con la necesidad específica, para emitir alerta, tanto a las entidades crediticias como a los deudores.

4to dibujo- Es un esquema donde se combinan la necesidad con la calificación para emitir una alerta específica, tanto para el deudor como para la entidad crediticia.

5to dibujo- Es un flujo-grama donde se ven pasos y secuencias del funcionamiento del método para venta de deuda existente y solicitud de créditos.

CUADROS

	NO REPORTADO	REPORTADO
<u>EL CÓMODO</u>	Está satisfecho con su crédito actual Está satisfecho con su plazo No tiene tiempo para renegociar su deuda Está conforme, está cómodo. Busca reducir tasa	Tiene que cancelar su deuda y esperar salir de la lista de reportados Puede solicitar un crédito nuevo
<u>EL INCOMODO</u>	Está frente a una situación de cambio Quiere consolidar para facilitar sus pagos Está en una situación de incertidumbre Quiere bajar tasa y/o plazo. Quiere que le quede mas dinero en su bolsillo	Tiene que ponerse al día con sus deuda para poder negociar condiciones
<u>EL URGIDO</u>	Sus condiciones cambiaron Necesita consolidar o vender su deuda para facilitar sus pagos Su tiempo es limitado Necesita bajar cuota Necesita que le quede mas dinero en su bolsillo Está preocupado	Tiene que ponerse al día con sus deuda para poder negociar condiciones (bajar la cuota)
<u>EL MUERTO</u>	Sus condiciones cambiaron No logró negociar su deuda No tiene con que cumplir sus obligaciones Está a punto de ser reportado Está preocupado	Tiene que pagar sus deudas y ponerse a paz y salvo en cuanto tenga con que hacerlo Esperar los plazos para ser sacado de la lista de reportados

REIVINDICACIONES

1. Método para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos por medio de una subasta virtual, anónima, invertida complementado por un procedimiento de evaluación y calificación de deudores, en el cual se miden y generan una puntuación partiendo de unas variables predeterminadas y que a su vez se combinan con las necesidades puntuales de los deudores para luego ser expuestas en una vitrina virtual, que será subastada a distintas entidades crediticias y vendida a la mejor opción, comprendiendo los pasos de:

Captura de datos de los usuarios, clasificación de datos de los mismos, evaluación de usuarios, emisión de calificación, transformación de datos a sistema alfanumérico, combinación de datos y calificaciones para generar resultados clasificables en necesidades puntuales, exponer las necesidades y nivel de urgencia, y transferir respuestas cliente/usuario.

A su vez recibir la alimentación de dichas variables por medio de la base de datos del sistema de subasta virtual; generar la calificación por el presente procedimiento de evaluación, emitir resultados específicos, determinar los niveles de honestidad, responsabilidad, interés en solucionar y capacidad de pago/inteligencia financiera; combinar dichos resultados con el estado de las deudas de los usuarios del sistema de subasta y generar alertas específicas basado en el tipo de necesidad, partiendo del resultado obtenido de la combinación de la calificación y la clasificación según el tipo de deudor. , **caracterizado por** tomar la información suministrada por el sistema de subasta de deuda, invertida, virtual, y capturar datos, organizar datos, transformar datos en variables, calcular y combinar datos, y emitir una calificación;

en donde dicha calificación está apoyada en un sistema de subasta de deuda, virtual, anónima, invertida, que realiza los siguientes pasos: revisar datos, clasificar datos partiendo de necesidades puntuales, capturar los resultados de la evaluación, combinar necesidades con puntaje de evaluación, exponer las necesidades y puntajes emitidos, capturar respuestas y transferir respuestas;

en donde el procedimiento de evaluación está apoyado en dicho método de subasta y viceversa;

generar alertas que ratifican o re-direccionar la necesidad basado en los resultados de la evaluación, el perfil del deudor y dicha necesidad; y

generar respuestas específicas en base a necesidades específicas.

2. Método según la reivindicación 1, caracterizado porque además incluye los pasos de capturar, procesar y clasificar unos datos suministrados por el usuario.
3. Método según la reivindicación 1 y 2, **caracterizado** porque además incluye el paso de alimentar el procedimiento de evaluación única y exclusivamente por un método de subasta virtual de deuda.
4. Método según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque además incluye los pasos de establecer los perfiles de los deudores en el sistema de subasta virtual, y emitir la calificación.
5. Método según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque además incluye el paso de relacionar el puntaje obtenido con la necesidad y la urgencia del mismo.
6. Método según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque además incluye el paso de relacionar el sistema de alertas con la calificación, la necesidad y la urgencia de la misma.

7. Método según las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque además comprende recibir pre-ofertas basadas en simulaciones, en las cuentas personales generadas por el portal de cada usuario.
8. Método según las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque además comprende recibir ofertas basadas en el estudio del deudor-usuario por parte de la entidad crediticia de la elección del usuario, en las cuentas personales generadas por el portal de cada usuario.

Bogotá, 26 de febrero de 2014

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

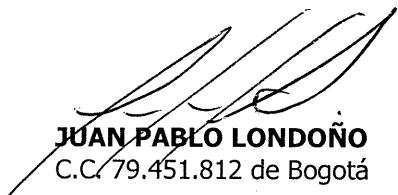
Ref: Proceso de registro de la Patente de Invención denominada "MÉTODO PARA VENTA DE DEUDA EXISTENTE Y SOLICITUD DE CRÉDITOS NUEVOS POR MEDIO DE UNA SUBASTA VIRTUAL, ANÓNIMA, INVERTIDA COMPLEMENTADO POR UN MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DEUDORES"

Solicitante: JUAN PABLO LONDOÑO

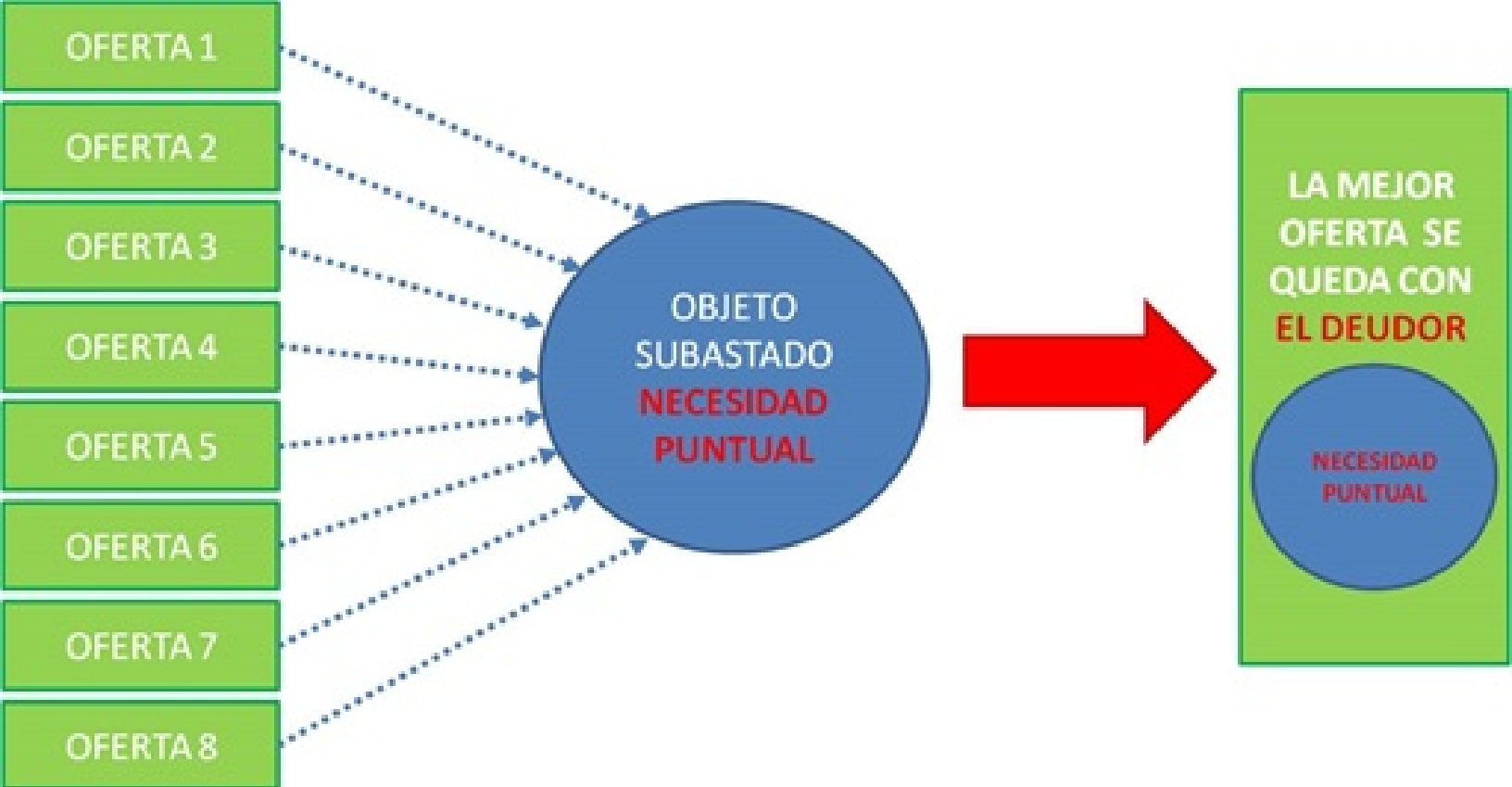
JUAN PABLO LONDOÑO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.451.812 de Bogotá, y con domicilio en Bogotá, Colombia, actuando en mi propio nombre, respetuosamente manifiesto a ese Despacho que confiero **Poder Especial**, pero amplio y suficiente, a los doctores **Darío Cárdenas Navas** y/o **Luz Helena Adarve Gómez** y/o **Ana María Ruiz Rueda**, abogados titulados de la firma **Cárdenas & Cárdenas Abogados Propiedad Intelectual Ltda.**, y vecinos de Bogotá, Colombia, para que cualesquiera de ellos adelanten conjunta o separadamente las actuaciones necesarias dentro del proceso de registro de la Patente de Invención denominada **"MÉTODO PARA VENTA DE DEUDA EXISTENTE Y SOLICITUD DE CRÉDITOS NUEVOS POR MEDIO DE UNA SUBASTA VIRTUAL, ANÓNIMA, INVERTIDA COMPLEMENTADO POR UN MÉTODO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DEUDORES"**.

Los apoderados aquí designados están ampliamente facultados para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la Ley, para recibir documentos, valores, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



JUAN PABLO LONDOÑO
C.C. 79.451.812 de Bogotá



RESUMEN

Método para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos por medio de una subasta virtual, anónima, invertida complementado por un procedimiento de evaluación y calificación de deudores.

La presente invención se refiere a un método para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos apoyado en la recopilación de datos generados en el registro de una plataforma virtual, que a su vez califica y permite acceder a una subasta de deuda, virtual e invertida.

El método para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos contiene los siguientes pasos: Capturar datos, clasificar datos, evaluar usuarios, emitir calificaciones, transformar datos a sistema alfanumérico, combinar datos y calificaciones, generar resultados clasificables en necesidades puntuales, exponer necesidades y nivel de urgencia y transferir respuestas cliente-usuario.

Dicho método para venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos comprende un procedimiento de evaluación que contiene los siguientes pasos: capturar datos, organizar datos, transformar datos en variables, calcular y combinar datos, y emitir una calificación.

El método de venta de deuda existente y solicitud de créditos nuevos está enfocado principalmente en la venta de cartera o deuda a través de una página de internet donde el usuario ingresa sus datos y estos son procesados, calificados y expuestos en una vitrina virtual, para ser subastados entre las distintas entidades crediticias interesadas en adquirirlos.

FIGURA 1

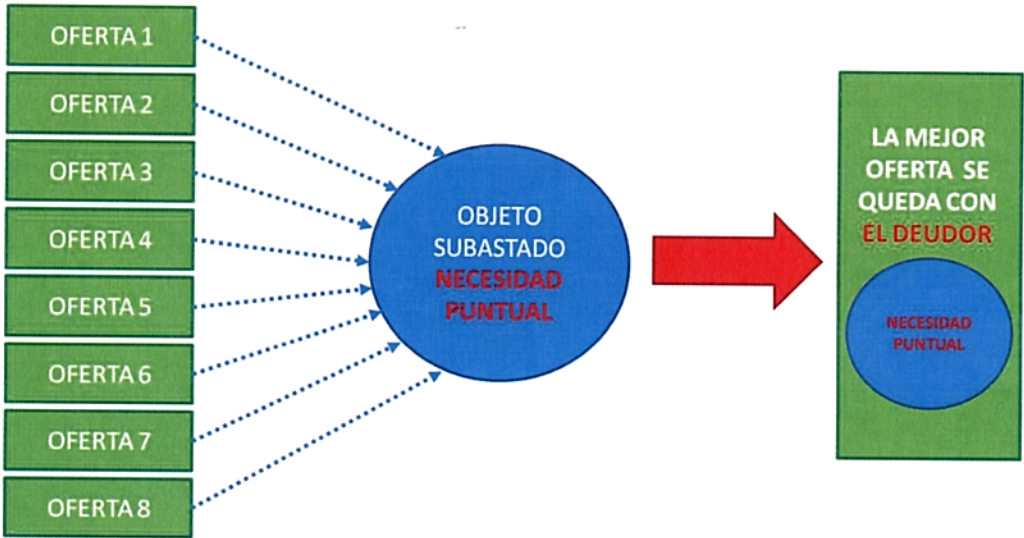


FIGURA 2

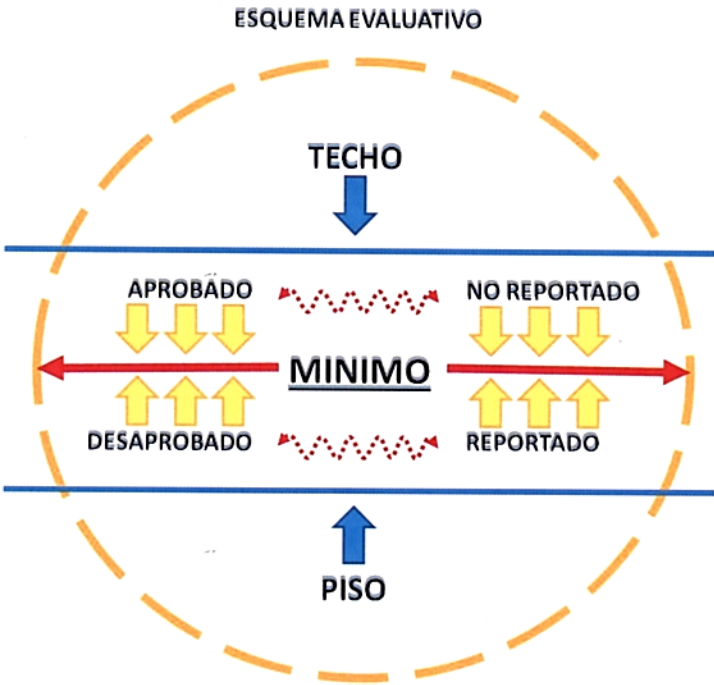


FIGURA 3

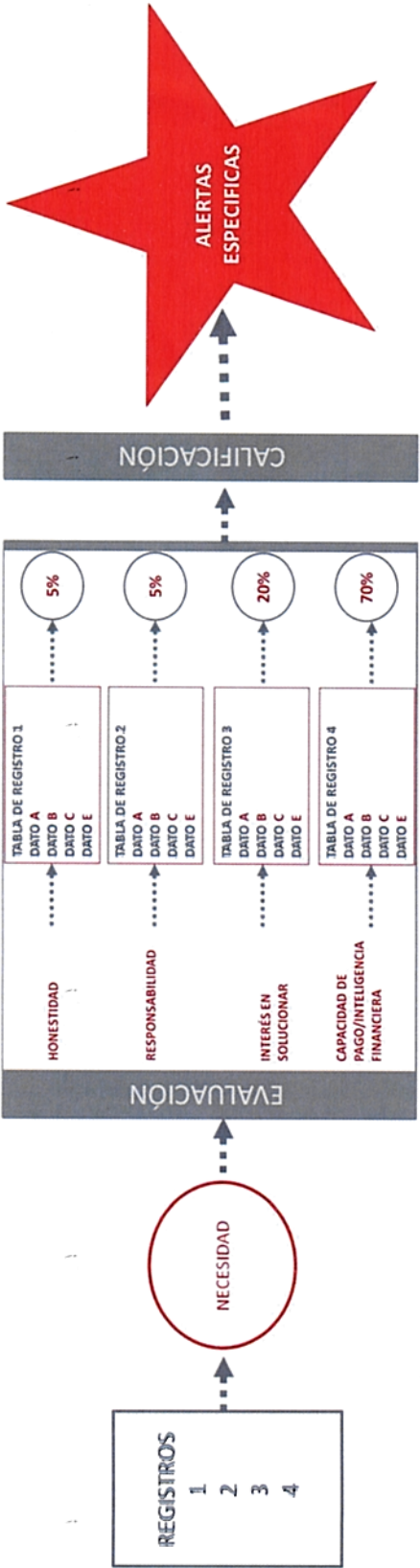


FIGURA 4

